

Modelo de garantías y de depósitos en efectivo
GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPOSITANTE:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

En representación de¹:

con NIF:

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Domicilio fiscal:

Teléfono/s: Dir. electrónica:

Denominación del ente beneficiario de la garantía³

Órgano gestor⁴:

Objeto de la obligación garantizada: Garantía definitiva de la contratación administrativa.

Importe máximo garantizado (Euros)

[En letras]:

[En números]:

Normativa aplicable

Los artículos 107 a 113 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, aprobado por el Decreto 14/2016, de 11 de marzo, y el pliego de cláusulas administrativas particulares por los que se rige el contrato:

Esta garantía está sujeta al Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Fecha⁶:

[Rúbrica o firma electrónica]⁷

Bloquee el documento al firmarlo electrónicamente

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos en la hoja siguiente

INDICACIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas e indique en las notas numeradas los siguientes datos:

1. Indique si actúa en nombre propio o como representante de una persona jurídica, (en este caso debe consignar la denominación social y el NIF de la misma).
2. Tipo de vía (calle, plaza ...), nombre, número del portal, piso, localidad y código postal.
3. Denominación y NIF del ente beneficiario:

NIF	Denominación
(respectivo)	Elija el ente integrante del sector público si es el caso (ABAQUA, SFM, IBISEC ...)
S0711001H	Elija <i>Comunitat Autònoma de les Illes Balears</i> cuando contrata una Consejería, una Dirección General ...
Q0719003F	Elija <i>Servei de Salut de les Illes Balears</i> Para Servicios Centrales, Atención Primaria de Mallorca, Área de Salud de Ibiza y Formentera, Área de Salud de Menorca, Gerencia del Hospital XXXX ...

4. En caso de que el ente beneficiario de la garantía sea la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, con CIF S0711001H, o el Servicio de Salud de les Illes Balears, con CIF Q0719003F, indique aquí el órgano que corresponda: Secretaría General de la Consejería XXX, Dirección General y consejería de la Comunidad Autónoma; o Gerencia del Servicio de Salud, Hospital de XXXX, u otro organismo autónomo gestor de la garantía.
5. Identifique el objeto del contrato e indique el número de expediente y lote, en su caso.
6. En caso de firma electrónica, no es necesario indicar la fecha. En caso de discrepancia, prevalecerá la fecha de la firma electrónica.
7. El artículo 14 de la Ley 39/205, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, obliga a las personas jurídicas a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Tramitación de procedimiento administrativo de instauración de fianzas en metálico de acuerdo con lo previsto en el Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio

Destinatarios de los datos personales: Servicio de Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se almacenarán de manera indefinida en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Existencia de decisiones automatizadas: No está prevista.

Transferencias de datos a terceros países: Los datos no se transferirán a terceros países, excepto por requerimientos judiciales.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» , previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o si no ha habido respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad, (paseo de Sagrera, 2, 07012, Palma).

Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es